

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 151 -2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna,

22 MAR 2022

VISTO:

El INFORME N° 123-2022-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde informa sobre el cumplimiento de entrega de la documentación mínima requerida de acuerdo a la Directiva N° 020-2013-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la Obra ejecutada por administración directa "REHABILITACION DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL PARA GRANDE, DISTRITO TACNA - TACNA - TACNA - I ETAPA", ubicada en la Provincia, Departamento y Región de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.

Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de Administración Directa, siendo el financiamiento asumido por la entidad ejecutante, cuyo Expediente Técnico "REHABILITACION DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL PARA GRANDE, DISTRITO TACNA - TACNA - TACNA - I ETAPA", fue aprobado por la EPS TACNA S.A. por el monto de S/. 5'191.889.37 Soles. (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE con 37/100 soles). De los cuales con R. G.G. N° 598-2015-300-EPS TACNA S.A.; y R. G.G. N° 347-216-300-EPS TACNA S.A se asigno para una 1era etapa el monto de S/. 2'108,565.00 Soles. (DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO con 00/100 soles).

Que, mediante Directiva N° 020-2013-300-EPS-TACNA S.A. "Directiva para supervisar la ejecución de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa en la EPS TACNA S.A., el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. N° 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar al Comité de Recepción de la Obra: "REHABILITACION DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL PARA GRANDE, DISTRITO TACNA - TACNA - TACNA - I ETAPA", ubicado en el Distrito Tacna, la misma que estará conformada por:

ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA
PRESIDENTE

(Representante de la Gerencia de Operaciones)

ING. JESUS CHIPANA BALDEON
MIEMBRO

(Representante de Gerencia de Ingeniería)

CPC. VICTORIA ROMERO MAMANI
Finanzas)

(Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas)

MIEMBRO

ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS
MIEMBRO

(Representante de la Gerencia Comercial)

Van...///

OSPC

Recebo

28/03/22

07:50

MUN

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL

Fecha: **23 MAR 2022**

Reg. N°: _____
 Hora: 8:20 Firma: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL

Fecha: **28 MAR 2022**

Reg. N°: _____
 Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
 GERENCIA DE OPERACIONES
 SECRETARIA

28 MAR 2022

Reg.: _____
 Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
 Entidad Prestadora de Servicios
 de _____

28 MAR 2022

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Reg.: _____
 Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
 GERENCIA COMERCIAL
 SECRETARIA

28 MAR 2022

Reg.: _____
 Hora: _____ Firma: _____

[Handwritten signature] - 69

28.0322

Viene...///

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 151 -2022-300-EPS TACNA S.A.

ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO
(Representante de la Oficina supervisión
y Control)
ASESOR

(Representante de la Oficina supervisión
y Control)

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas de ejecución de obras por Administración Directa.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/UFK/
Cc. OSyC (con sustento)
OAL.
GAF.
GO.
GC.
GI.
Archivo.

INFORME N° 140-2022-340-EPS TACNA S.A.

A : ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
Gerente de General

ASUNTO : CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 148-2022-300-EPS TACNA S.A. , 150-2022-300-EPS TACNA S.A. Y 151-2022-300-EPS TACNA S.A.

FECHA : 25 de marzo del 2022.

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar la corrección de la Resolución de Gerencia General N° 148, 150 y 151-2022-300-EPS TACNA S.A., las mismas que fueron contrastadas en el Banco de proyectos del MEF (invierte.pe), existiendo diferencia en los nombres de los siguientes proyectos:

DICE: RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 148-2022-300-EPS TACNA S.A.
RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA

DEBE DECIR:
RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.

DICE: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 150-2022-300-EPS TACNA S.A.
MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL KARAMOLLE DE LA CIUDAD DE TACNA.

DEBE DECIR:
MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA JUNTA VECINAL KARAMOLLE DE LA CIUDAD DE TACNA.

DICE: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 151-2022-300-EPS TACNA S.A.
REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL PARA GRANDE I ETAPA DEL DISTRITO DE TACNA PROVINCIA TACNA DPTO DE TACNA

DE DECIR:
REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL PARA GRANDE, DISTRITO TACNA - TACNA - TACNA - I ETAPA.

Las resoluciones antes mencionadas fueron elaboradas para la designación del comité de recepción de obras, por lo que requiero que a través de su despacho se sirva visar las resoluciones modificadas.

Sin otro particular, y esperando la atención del presente me despido de Ud.
Atentamente,

Mg. ULIANOV FARFAN KEHUARUCHO
Jefe de la Oficina de Supervisión y Control

